



Informe del resultado de la evaluación realizada por el Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.

**H. AYUNTAMIENTO
 DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN VER.
 INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 AL 31 DE MAYO 2024**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386, 387, fracciones I, II y III, 388, 389, 391 y 392 en todas sus fracciones, del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revise la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de mayo ejercicio 2024, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tomatlán Ver., al 31 de mayo del ejercicio 2024.

ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de mayo del 2024, Ayuntamiento de Tomatlán Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARA MUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTABLECIDAS POR EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO.

**CONTRALORIA
 TOMATLAN, VER.
 2022-2025**

OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al Congreso. Fracción XII. CHM; Artículo 270, Fracción X. LOML; Artículo 72.	X	01/05/2024		
2.- Fecha límite para remitir al orfís las retenciones del 5 al millar de las obras por contrato	X	05/05/2024		
3.- Las entidades municipales envían a la Tesorera, la información financiera para su integración en los estados financieros mensuales. CHM; Artículos 370 y 371	X	10/05/2024		





Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlan, Veracruz.

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$ 1,376,947.22	\$ 1,181,429.35	\$ 97,181.09
	Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Derechos	\$ 1,791,456.35	\$ 1,070,031.20	\$ 714,405.13
	Productos	\$ 135,935.37	\$ 45,906.28	\$ 44,663.03

CONTABILIDAD
TOMATLAN, VER.
2022-2025



como se muestra a continuación:

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos,

II. INGRESOS

31/04/2024	X	Fecha límite para la entrega de la información de la Cuenta Pública 2022 a la SHCP para efectos de la medición de los indicadores del Sistema de Alertas. RSA; Artículo 30, Párrafo 2º. Fecha límite para que los servidores públicos municipales presenten su declaración de situación patrimonial. LOML; Artículo 116, Fracción III. Fecha límite para que el Ayuntamiento haya celebrado como mínimo dos Sesiones de Cabildo Ordinarias. LOML; Artículo 29.
25/04/2024	X	Fecha límite para que los Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales presenten a través de medios electrónicos, a la Secretaría de Fiscalización y al ORFIS, los estados financieros y de obra pública, correspondientes al mes de abril de 2023. LFSRC; Artículo 30, Párrafo 4º. RCGPIMME
15/05/2024	X	Fecha límite para que el Tesorero presente al Ayuntamiento los estados financieros del mes anterior, para su glosa preventiva. LOML; Artículo 72, Fracción XIII. CHM; Artículo 270, Fracción XI. Fecha límite para la entrega a la SHCP a través del Registro Público Único de la información requerida para la medición de indicadores de endeudamiento, relativa al trimestre Enero-marzo 2023. RSA; Artículo 30. RRP; Artículo 52, Párrafo 2º
13/05/2024	X	4.- Fecha límite para enviar al H. Congreso del Estado la copia en archivo digital del Acta de la Sesión de Cabildo Abierta del bimestre anterior. LOML; Artículo 30.





A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

III. EGRESOS



planteados, en el mes.

1. En materia de recaudación de ingresos propios en lo general el departamento ha logrado sus objetivos

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas;
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Aprovechamientos	Ingresos no comprendidos en L.I.	Duda Pública Interna Ordinaria	Duda Pública Interna Extraordinaria	3. Ingresos Propios	4. Recursos Federales	5. Recursos Estatales	6. Participaciones aportaciones, incentivos convenios, derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	TOTAL
\$ 79,748.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,007,140.55	\$ 43,046,444.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,430,532.74
\$ 45,488.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,161,425.60	\$ 20,740,362.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 23,083,217.94
\$ 31,988.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 791,056.28	\$ 20,936,026.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,760,287.14





Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Servicios personales	\$ 16,539,236.43	\$ 6,496,365.07	\$ 10,042,871.36
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 4,082,973.00	\$ 1,639,298.00	\$ 2,443,675.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 10,974,874.32	\$ 4,613,595.00	\$ 6,361,279.32
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 919,935.00	\$ 28,790.00	\$ 891,145.00
Seguridad social	\$ 520,305.11	\$ 196,549.07	\$ 323,756.04
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 41,149.00	\$ 18,133.00	\$ 23,016.00
Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y suministros	\$ 3,647,011.40	\$ 1,838,676.39	\$ 1,808,335.01
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 373,908.58	\$ 188,821.02	\$ 185,087.56
Alimentos y utensilios	\$ 39,876.04	\$ 19,865.59	\$ 20,010.45
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 539,878.27	\$ 471,093.00	\$ 68,785.27
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 682,909.57	\$ 402,921.83	\$ 279,987.74
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 49,241.33	\$ 22,226.54	\$ 27,014.79
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,569,588.40	\$ 572,785.80	\$ 996,802.60

CONTRATO DE
TOMATLÁN, VER
2022-2025





\$0.00	\$0.00	\$0.00	Pensiones y jubilaciones
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Transferencias a la seguridad social
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Donativos
\$1,131,279.54	\$716,150.00	\$1,847,429.54	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
\$200,000.00	\$8,400.00	\$208,400.00	Mobiliario y equipo de administración
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Mobiliario y equipo educativo y recreativo
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	Vehículos y equipo de transporte
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Equipo de defensa y seguridad
\$0.00	\$7,750.00	\$7,750.00	Maquinaria, otros equipos y herramientas
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Activos biológicos
\$631,279.54	\$700,000.00	\$1,331,279.54	Bienes inmuebles
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Activos intangibles
\$10,517,472.46	\$3,033,293.98	\$13,550,766.44	Inversión pública
\$10,517,472.46	\$3,033,293.98	\$13,550,766.44	Obra pública en bienes de dominio público
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Obra pública en bienes propios
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Proyectos productivos y acciones de fomento
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Inversiones financieras y otras provisiones
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Inversiones para el fomento de actividades productivas
\$0.00	\$0.00	\$0.00	Acciones y participaciones de capital





superior del estado.

El Órgano de Control Interno, se concluyó con la auditoría interna coordinada realizada con el órgano de fiscalización

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

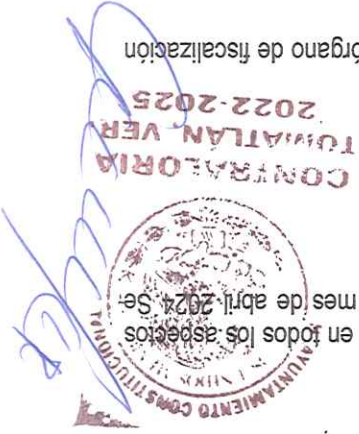
Este mes no presentó variaciones.

IV. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

recomienda a la tesorería municipal no excederse de los montos establecidos.

Debido a lo anterior los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del H. ayuntamiento de Tomatlán Ver. Correspondiente al mes de abril 2024. Se

TOTALES	\$46,429,604.49	\$16,969,479.59	\$29,460,124.90
Compra de títulos y valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$651,945.03	\$113,669.32	\$538,275.71
Amortización de la deuda pública	\$213,720.09	\$0.00	\$213,720.09
Intereses de la deuda pública	\$406,638.43	\$107,601.99	\$299,036.44
Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la deuda pública	\$31,586.51	\$6,067.33	\$25,519.18
Apoyos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00





c. c. p. archivo.

Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 4455798

TOMATLÁN, VER.

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
LIC. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA
CONTADORIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



Tomatlán, Ver., a 25 de junio 2024.

En cumplimiento al programa anual de auditoría y control interno se desarrolla las funciones de control y evaluación al ingreso y al gasto público competentes al órgano de control interno por lo que se emite el presente informe mensual de la evaluación de la situación del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz al 25 de junio 2024.

CONCLUSIÓN

El monto cargado en la responsabilidad de funcionarios y empleados por la cantidad de \$ 777.01 (Setecientos setenta y siete pesos 01/100 m.n.) que se solicita aclarar.
Gastos a comprobar \$ 19,472.32 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 32/100 M.N.) Por depositar de caja del mes de mayo \$ 882.95 (ochocientos ochenta y dos pesos 95/100 m.n.) se le instruye a la tesorera depositar y comprobar los montos anteriores.

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

- De la revisión de expedientes técnicos que se encuentran completos con la información técnica y financiera se percibe que en el apartado de la comprobación del pago de estimaciones hace falta anexo a la factura la copia de pólizas firmadas por la comisión de hacienda.
- Se recomienda a la tesorería municipal verificar trabajar en coordinación con el Subcomité de adquisiciones y cumplir con la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en lo que se indica en el artículo 26 y 27 de la referida ley. Aso como se le instruye a la tesorería municipal que deberá integrar el padrón de proveedores de manera puntual y con los requisitos que se establecen el artículo 22 de la misma ley antes descrita.
- Los reintegros correspondientes a los rendimientos a la tesorería federal se realizaron a tiempo.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

